



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
BOLÍVAR – CAUCA
19 -100-31-89-001

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO (Artículo 110 C.G.P.):_____.-

QUE SE SURTEN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE BOLÍVAR (C)

FECHA: **15 DICIEMBRE DE 2020**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO TRASLADO
2019-00036-00	EJECUTIVO LABORAL	OLIVAR ANTONIO DORADO	IPS NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS NIT 900218612-1	LIQUIDACION DE CREDITO

Se fija en la secretaria del despacho por el término dado, empieza a correr desde la fecha de inicio siendo las ocho (08:00 am) de la mañana hasta las cinco (05:00 PM) de la fecha de vencimiento.


AGUSTIN CRUZ BOLAÑOS.-
Secretario